

JUZGADO DIECISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN
Cinco (05) de noviembre de dos mil trece (2013)

REFERENCIA:

EXPEDIENTE No. 05001-33-31-016-2010-00052-00

ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO - LABORAL

DEMANDANTE: CARMELINA QUEJADA VALENCIA

DEMANDADA: NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

ASUNTO: AUTO QUE ORDENA CUMPLIR LO RESUELTO POR EL SUPERIOR.

CÚMPLASE LO DISPUESTO POR EL HONORABLE TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, Sala de Descongestión, en providencia del 25 de abril de 2013 (**folios 209 - 217**), por medio de la cual se modificó la Sentencia No. 113 proferida por este Despacho el 15 de septiembre 2011.

En firme este auto, procédase al archivo del expediente.+

NOTIFÍQUESE

RODRIGO VERGARA CORTÉS

Juez

MFV

JUZGADO 16 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

NOTIFICACION POR ESTADO

En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.

Medellín, _____ fijado a las 8 a.m.

MAURICIO FRANCO VERGARA
Secretario